

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 25 NOV 2021

REF.- PETICIÓN DE HERENCIA
No. 11001-31-10-022-2015-01204-00

Teniendo en cuenta las diligencias efectuadas por el Juzgado con el fin de obtener “copia de los documentos que se tuvieron en cuenta para llevar a cabo el registro el registro civil de nacimiento” de ROSALBA CAITA LESMES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.503.576, se logró determinar que los mismos podrían encontrarse en la **Registraduría Auxiliar Suba – Niza, ubicada en la carrera 58 No. 127D – 30, Bulevar Niza.**

Así las cosas, se requiere al vocero judicial de la parte actora para que acredite dentro del término de treinta (30) días, la radicación de esta decisión junto con el oficio No. 0015 de 10 de enero de 2021 en dicha entidad, so pena de dar aplicación a lo previsto en el **artículo 317** del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>178</u> de fecha	26 NOV 2021
	
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario	

M.O.G